



Señor (a):
CAROLINA DUARTE DUQUE
APODERADA ESPECIAL BANCO DE BOGOTA
CARRERA 33 No 12-81 RICUARTE PISO 3
CORREO: teasingbdb@bancodebogota.com
CIUDAD

472		Múltiple de Desempeño		Iniciado en		Fecha de Inicio		Fecha de Término		Fecha de Cierre	
Uso: Refuerzo		X		Fecha de Inicio		Fecha de Inicio		Fecha de Inicio		Fecha de Inicio	
Nombre		Día		Mes		Año		Nombre		Apellido	
Nombre de		Edwin		Pérez							
Código		2-5-101-48		Código		2-5-101-48		Código		2-5-101-48	
Observaciones		Motivado		Motivado		Motivado		Motivado		Motivado	
CC: 10312		CC: 10312		CC: 10312		CC: 10312		CC: 10312		CC: 10312	
1032-47		1032-47		1032-47		1032-47		1032-47		1032-47	

Respetado(a) señor(a) **CAROLINA**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que hemos recibido su comunicación y una vez verificada la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo No 11001000000022802843 de fecha 01/24/2019 realizado al vehículo de placas WFL307, se encuentran CANCELADO.

CONTRATO	... CONTIN...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000022002543	1.	20197316	JESUS	ARANTZEE	11/04/2019	WFL300 CANCELADO

Hecno que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

~~DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA~~

Autoridad de Tránsito
 Secretaría de Movilidad

Dora M. Reyes ABORDO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

3 No. 37 - 35
649400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

MEJOR
PARA TODOS

Sender's Name: CAROL NAQUAN REYNOLDS
 Direction: CHA 10 12 81 P 3
 City: BUCHAREST
 Country: ROMANIA
 Telephone: 1 845 1 53 1
 Date: 28/11/2010 11:52:54

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15780

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-280010/ CAROLINA DUARTE DUQUE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-251690 d el 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-280010.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA